Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 654-17

Salta, 28 SEP 2017
Expediente Nº 12.003/16

VISTO: La Resolución CD Nº 113/17, mediante la cual se designa al Sr. Ernesto Gabriel Raimundo ACOSTA, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.21. la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño durante el 1er Cuatrimestre, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con nota 10 (diez).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 279/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 13/17 del 05/09/17)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por el Sr. Ernesto Gabriel Raimundo ACOSTA, D.N.I. Nº 37.644.437, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º. Otorgar al alumno la certificación correspondiente por su desempeño, durante el 1er Cuatrimestre 2017, siendo su calificación 10 (diez).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos

D.G.A.A.
ta

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa